

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 751/18

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Examinado el expediente incoado a instancia de la COMUNIDAD DE REGANTES "RODERO CALVO" (G05258587) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Cisla (Ávila), por un volumen máximo anual de 132.420 m³, un caudal máximo instantáneo de 15 l/s, y un caudal medio equivalente de 8,51 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: COMUNIDAD DE REGANTES "RODERO CALVO" N.I.F.: G05258587.

TIPO DE USO: Riego (25,2496 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación de un total de 31,7080 ha).

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 132.420.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
Abr	9.668,87
May	18.872,06
Jun	30.975,25
Jul	38.946,93
Ago	26.367,03
Sep	7.589,87

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 15.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 8,51.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047).

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 20 de agosto de 1998.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa de fecha 20 de agosto de 1998. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 13 de febrero de 2018.

El Comisario de Aguas, *Ángel J. González Santos*.